COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de octubre de 2015.-.

ORDEN PARTICULAR Nº: 832.-

VISTO: La Nota DNCP/DNC/ Nº 24818, de fecha 16 de octubre de 2015, por la cual, proceden a Retener el expediente de Adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 27/2015 "Adquisición de Productos Alimenticios" con ID Nº 298.149, a fin de realizar las correcciones pertinentes.

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER Nº 761, de fecha 30 de setiembre de 2015, en el Numeral 1°, se autorizó y adjudico el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 27/2015 "Adquisición de Productos Alimenticios", a los oferentes TAPE PYTA S.A., MENEVA S.R.L., RASE S.R.L., D & M Representaciones, MOLINOS CAMPO ALTO, AGRO SURCO Importación – Exportación y S & N Import – Export.

Que, en un Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a realizar las correcciones y descargos pertinentes a las observaciones realizadas por la DNCP.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 26 de octubre de 2015, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 27/2015, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Productos Alimenticios" para el Ejercicio Fiscal 2015, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 01 de setiembre de 2015.-

2°.- Ratifíquese los numerales 1°, 2° y 3° de la Orden Particular del COMFAER Nº 761, de fecha 30 de setiembre de 2015.-

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL. DIV. AER. BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA